



Buenos Aires, 27 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 279/2012

VISTO:

La Actuación N° 3434/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita la designación interina externa del Sr. Robin Blyth Seijas Simpson en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 33/2012, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir a raíz de las licencias concedidas a la agente Karina Giselle Insaurrealde.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 215/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 616/03 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina del Sr. Robin Blyth Seijas Simpson, (inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8738), en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, en virtud de la concesión consecutiva a la agente Karina Giselle Insaurrealde de licencia extraordinaria por maternidad y licencia ordinaria compensatoria, durante la extensión de las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Robin Blyth Seijas Simpson, DNI 36.914.567, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, en virtud de la concesión consecutiva a la agente Karina Giselle Insaurrealde de licencia extraordinaria por maternidad y licencia ordinaria compensatoria, durante la extensión de las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 279 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura